

**Resolución No. 0807**  
**Treinta (30) de Mayo de 2017**

**“Por medio del cual se designa los jurados para el Proceso de Elección del Representante de los Docentes en el Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA”**

**EL Rector de la Institución Universitaria ITSA, en ejercicio de las facultades legales establecidas en el artículo 42 del Estatuto General, y**

**CONSIDERANDO:**

Que la Institución Universitaria ITSA, es un establecimiento público de Educación Superior comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que mediante la Resolución No. 0714-2017 “Se Convoca a Elecciones para el Representante de los Docentes en el Consejo Académico de la Institución Universitaria”.

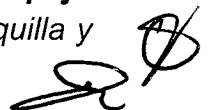
Que en el artículo tercero del acto administrativo en mención, se estableció que la fecha para realización de las elecciones será el 31 de mayo de 2017, en el horario comprendido de las 09:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Que de acuerdo a lo anterior, se hace necesario designar los jurados para el proceso de elección del Representante de los Docentes en el Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA.

Que, en virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar como jurados de votación para el proceso de elección del Representante de los Docentes en el Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA, en la Mesa 1 a las funcionarias **Ana María Urquijo Páez**, identificada con cédula de ciudadanía número 55.302.494 de Barranquilla y



*Lesbia Donado Moreno, identificada con cédula de ciudadanía número 32.814.642 de Soledad, en el horario de 9:00 a.m. a 4:00. p.m. en la Sede Soledad.*

**ARTÍCULO SEGUNDO:** *La presente resolución rige a partir de su expedición.*

**PUBLÍQUESE y CÚMPLASE**

*Dado en Barranquilla, a los Treinta (30) días del mes de Mayo de 2017.*



**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector